



Asociación Española de Historia Económica

DATOS SOBRE TESIS DOCTORALES

Autor: Estibaliz González Dios

Filiación (Universidad/centro de investigación): Universidad del País Vasco

e-contacto:

Programa de Máster:

Programa de Doctorado/Estudios de Doctorado: Espacios de poder en el mundo medieval y moderno

Título de la Tesis: Comunidades, vecindad y comunales en Guipúzcoa durante la Edad Moderna

Dirección: Iñaki Reguera Acedo y José Luis Orella Unzué

Idioma: Castellano

Miembros del tribunal y su filiación:

Presidente: Pegerto Saavedra Fernández – Universidad de Santiago de Compostela

Secretario: José María Imizcoz Beunza – Universidad del País Vasco

Vocal: Ofelia Rey Castelao – Universidad de Santiago de Compostela

Vocal: Miguel Ángel Melón Jiménez – Universidad de Extremadura

Vocal: Tomás Antonio Mantecón Movellán – Universidad de Cantabria

Fecha de defensa: 14-04-2011

Calificación: Sobresaliente Cum Laude

Mención europea:

Premios y menciones obtenidos:

Resumen: (no más de 1000 palabras)

El objetivo de esta tesis es profundizar en el conocimiento de la organización interna de las comunidades territoriales que se encontraban bajo la jurisdicción de las villas guipuzcoanas en época moderna y que mantuvieron cierta autonomía en la administración de sus recursos y términos propios.

Para ello, observamos en primer lugar varios aspectos referentes a las formas institucionales de las comunidades (la inserción de los lugares dependientes en las villas y su relación con el territorio, el papel de la casa en su vertebración interna, la

composición de los gobiernos locales, la función de la costumbre, etc.). En segundo lugar, analizamos la construcción social en torno a la vecindad (el significado de la vecindad, los procedimientos de admisión y exclusión, la conflictividad generada en torno al recorte de derechos vecinales, etc.). En tercer y último lugar, atendemos a la gestión y uso de los bienes comunales, principalmente de tierras, montes y bosques, y a los procesos de su particularización y división entre los vecinos.

A pesar de la heterogeneidad de los lugares dependientes, los significados que sus habitantes atribuyeron a términos como territorio, jurisdicción, comunidad, costumbre, vecindad y bienes comunales responden a un sustrato cultural común, y en todos ellos, la organización institucional y social de sus entidades, y especialmente la adjudicación de los derechos de vecindad y su evolución, definieron, primero el acceso y el aprovechamiento de sus términos y montes comunales, y posteriormente, la construcción de los derechos de propiedad sobre ellos.

Códigos JEL: N53, N93, Q15

Dirección URL:

Observaciones: